



**AVISO PÚBLICO**  
**AUDIENCIA PÚBLICA DEL CONCEJO DE LA CIUDAD DE RICHMOND**  
**ENMIENDA AL PLAN ANUAL DE ACCIÓN 2019-2020**

De acuerdo con los requisitos de participación ciudadana que tiene Richmond para obtener fondos federales, el 21 de junio de 2021 se iniciará un período de comentarios públicos de 30 días para la enmienda al Plan Anual de Acción 2019 (Año Fiscal 2020 para la Ciudad), que se extenderá hasta el 23 de julio de 2021. Mediante este aviso, la Ciudad de Richmond anuncia la disponibilidad del presupuesto enmendado del Plan de Acción Anual 2019, el cual se encuentra listo para ser revisado y comentado por el público.

El Concejo de la Ciudad de Richmond celebrará una audiencia pública virtual el lunes 26 de julio de 2021 a las 6:00 p.m. sobre una enmienda al Plan Anual de Acción 2019 y al presupuesto del año fiscal 2019-2020 para la financiación de la Ley CARES relacionada con la pandemia COVID-19, la llamada “Subvención en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad COVID-19 (CDBG-CV)”. Este dinero es el resultado de la Ley CARES aprobada por el Congreso y firmada por el Presidente en marzo de 2020 para hacer frente a la pandemia del coronavirus. Estos fondos fueron asignados a la Ciudad por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos para atender las prioridades de la Ciudad de Richmond que han sido identificadas en el Plan de Acción Anual 2019 como resultado de la pandemia de COVID-19. Se invita a los richmondenses y a otras personas interesadas a dar su opinión sobre el uso de los fondos del CDBG-CV para el Plan Anual de Acción propuesto. Si se le avisa a la administración de la Ciudad, esta hará arreglos razonables para las personas que no hablan inglés o para aquellas personas con impedimentos visuales, auditivos o de movilidad. Cualquier persona que desee hablar en la audiencia pública debe comunicarse con la Oficina del Secretario de la Ciudad, llamando al 804-646-7955 antes de las 10:00 a.m. del 26 de julio de 2021.

Las siguientes enmiendas al presupuesto del proyecto son el resultado de la reprogramación de los fondos excedentes del CDBG-CV del HUD. No se recibieron fondos adicionales del HUD para esta enmienda. Las actividades propuestas se describen a continuación:

**Fondos para la Subvención en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad: \$600,000**

1. **Apartamentos Cool Lane** (Virginia Supportive Housing) – Añadir una nueva actividad por valor de \$600.000 para la rehabilitación de 1900 Cool Lane con el fin de proporcionar 86 unidades de vivienda de apoyo permanente a personas que han sido afectadas por COVID-19.

2. **Excedente de CDBG-CV** (Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (*HCD*)) – Disminuir el monto en \$600 000 (de \$1 516 802 a \$916 802) destinado a financiar una actividad elegible relacionada con el COVID-19. Se trata de dinero que no se asignó a un proyecto de un bloque anterior.

**Las copias del Plan (modificado) Anual de Acción 2019 están disponibles en línea para su revisión pública en la página de Internet del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario, ubicada en [www.richmondgov.com](http://www.richmondgov.com). Los richmondenses también pueden solicitar una copia impresa o electrónica por correo electrónico o por correo postal. Para solicitar una copia, escriba a [daniel.mouer@richmondgov.com](mailto:daniel.mouer@richmondgov.com) o a:**

**City of Richmond  
Department of Housing & Community Development  
1500 E Main Street, Suite 400  
Richmond VA 23219-3571**

La ciudad de Richmond no discrimina por motivos de discapacidad en la admisión, el acceso o el tratamiento en sus programas o actividades con asistencia federal.

**Los usuarios de equipos de telecomunicaciones para sordos (*TDD*, por sus siglas en inglés) pueden llamar al Centro de Transmisión de Virginia para Personas con Discapacidades Audiovisuales (*Virginia Relay Center*) al 711 o al 1-800-828-1120.**

Todas las personas interesadas están invitadas a dar sus puntos de vista en relación al uso de los fondos para el programa de CDBG-CV en el Plan Anual de Acción propuesto. La Ciudad hará los arreglos necesarios para acomodar a las personas que no hablan inglés o para aquellas personas con impedimentos audiovisuales o de movilidad, siempre y cuando sea notificada con cinco (5) días hábiles previos al cierre del período para comentarios del público. Envíe sus comentarios u opiniones por escrito, dirigiéndolos a. Envíe sus comentarios u opiniones por escrito, dirigiéndolos a:

**Daniel Mouer  
Housing and Community Development Administrator  
Housing and Community Development  
1500 E. Main Street, Suite 400  
Richmond, VA 23219-3571**

o por correo electrónico a [daniel.mouer@richmondgov.com](mailto:daniel.mouer@richmondgov.com).